

DECLARACIÓN

Desde el miércoles 21 de julio Gerardo Hernández Nordelo está, otra vez, en el “hueco”. En esta ocasión en condiciones particularmente duras que atentan gravemente contra su salud y su integridad física.

Encerrado en una celda de castigo, un espacio mínimo que comparte con otro prisionero, carente de ventilación, soportando temperaturas superiores a los 35 grados centígrados y sin contacto con el mundo exterior.

En esta acción contra nuestro compatriota intervinieron oficiales del Buró Federal de Investigaciones (FBI) quienes dejaron claro que Gerardo está confinado por una decisión de esta Agencia.

A lo largo del prolongado proceso contra los Cinco las autoridades federales han empleado procedimientos semejantes para impedir su defensa y obstruir la justicia. En vísperas de cada decisión importante nuestros compañeros fueron aislados en el “hueco” para hacer imposible toda comunicación con sus abogados defensores. La historia se repite ahora cuando Gerardo ha presentado una demanda de habeas corpus, último recurso legal que le queda en el sistema norteamericano que lo condenó injustamente y le impuso la bárbara sentencia de dos cadenas perpetuas más 15 años de prisión. Durante los doce años transcurridos desde su arresto las autoridades norteamericanas han prohibido que lo visite su esposa, Adriana Pérez Oconor.

Gerardo mantiene su indomable resistencia, su voluntad irreductible, su optimismo y convicción en la victoria. Es un joven que acaba de cumplir 45 años de edad pero doce años de encierro en condiciones de extrema crueldad han comenzado a quebrantar su salud. Sufre varias dolencias que no son atendidas y causan profunda preocupación.

Desde abril Gerardo estuvo solicitando infructuosamente ser visto por un médico de la prisión. Esto no ocurrió hasta el martes 20 de julio cuando se le diagnosticaron dos problemas serios y se definió la necesidad de hacerle exámenes adicionales. Pero al día siguiente Gerardo no fue remitido al hospital sino que fue encerrado en una brutal celda de castigo. Desde entonces no lo ve el médico ni recibe tratamiento alguno.

Esta situación debe cesar inmediatamente.

Hacemos responsable al Gobierno de Estados Unidos por la salud y la integridad física de Gerardo Hernández Nordelo.

Alcemos nuestras voces, todas y todos, para salvar a Gerardo, un héroe admirable, un inocente que merece vivir en libertad.

Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba